



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00598756--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Ing. Agostina Belén BRITOS, eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura OBRAS HIDRÁULICAS del Departamento HIDRÁULICA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura OBRAS HIDRÁULICAS del Departamento HIDRÁULICA;

Que la Ing. Agostina Belén BRITOS es Ingeniera Ambiental, como consta en el Título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Ing. Agostina Belén BRITOS;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Ing. Agostina Belén BRITOS (D.N.I: 40.420.248) como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura OBRAS HIDRÁULICAS del Departamento HIDRÁULICA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción en la Asignatura OBRAS HIDRÁULICAS del Departamento HIDRÁULICA.

Miembros Titulares:

Dra. Teresa REYNA

Dr. Santiago REYNA

Ing. Luis TOSELLI

Miembros Suplentes:

Mag. María LÁBAQUE

Ing. Luis GIÓVINE

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

NB/Mbl